



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

Expediente N° 05-06-40223, por el cual se tramita el pedido del Profesor de Derecho Político, Cátedra "A", I.E.C.A y Práctica Profesional, Ab. Alejandro Gustavo Cassani solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas 2005 y el Plan de Tareas correspondiente al ciclo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido informe favorable por parte del Profesor Titular, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

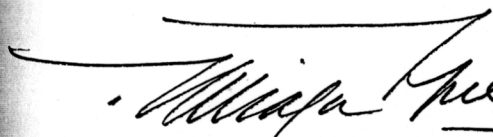
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

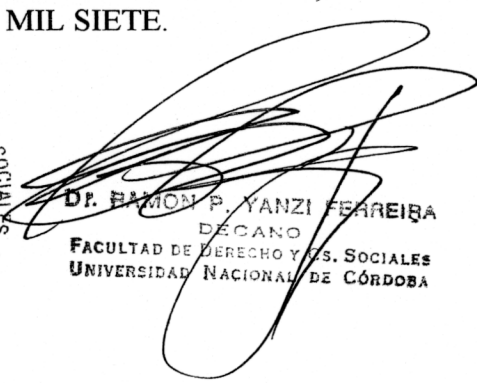
Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas 2005 y el Plan de Tareas correspondiente al ciclo lectivo 2006, presentado por el Ab. **Alejandro Gustavo CASSANI**, docente en la Cátedra "A" de Derecho Político, Cátedra "C" de I.E.C.A y Práctica Profesional.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de: Derecho Público, Estudios Básicos y Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 290/07.-